



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 NOV 1995

Expte. Nº 16.154/95

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Ing. Patricia Alejandra Leal de Pilco, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación "Campos Magnéticos Fijos y Rotantes"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal y la Dirección de Presupuesto,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Ing. Patricia Alejandra LEAL de PILCO, D.N.I. Nº 10.999.712, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación CAMPOS MAGNETICOS FIJOS Y ROTANTES, (INBEMI) del Consejo de Investigación, bajo la dirección del Ing. Horacio FLORES, con efecto al 1º de Setiembre del corriente año y mientras dure el citado Proyecto y por no más de tres (3) años.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en el cargo dejado vacante por la Ing. PILCO.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**RESOLUCION - R - Nº 561 - 95**